

por el señor Don Joseph de Castro Corredor actual  
al Sr. D. Miguel Antonio de Heredia su Antecesor y a  
los demás ministros y oficiales que de su tiempo ha  
deudaron dar entaque así mismo se expresa ha  
ber cumplido dicho señor Don Joseph de Castro con  
el encargo que se le hauiá hecho en la Preuision  
de Reparar de Reynos dos de Regato del año pasado  
de mil setecientos Reynos y siete y en su conseqwen  
zia se le manda por dicho R. Consejo Continúe en  
la Recaudacion de los Caudales de Propios y Rentas has  
ta su total Reintegracion de que de Cuenta adhs con  
se de hauiá executado con fha dicha certifi  
cacion de quince de Junio de este año y Vista por  
esta Ciudad = Acordo que oha certificacion original  
se ponga en este Libro Capitulat y ontanto en la  
Contaduria, y el señor Correo. Mando se hiere  
nuevo encargo al Cauallero Procurador Sindico  
General y Patronos del Porto para que quedán lo com  
beniente en Vazon a los Decretos que todavía exis  
ten del Porto y Propios y demás de esta Clase que  
su S.ª esta prompto como siempre estádo a pra  
ficar y executar lo que es tubien de su parte con  
aprovechamiento que de lo contrario los años 25

25

